



RSTML VOUFI OGUFD FB  
ONFJZMEI LJFWLI FMD  
YUKVPUZEVD FGI DFI  
LI FBMZ LN RQGM Z AV  
KVATGD I Z MGI ;ZFGVF

OGUFD FB  
FWLI FMD  
FGI DFI  
QGM Z AVZ  
ZFGVFU

IRKKMDKMKRJGKSEMLXMZWPOF  
KFIGOJMEKLSALVMNIEJFUSJKLI  
KDFLOAEWJFN  
CDABCNMZXOIEJFOWPKDJWOO  
LDKIROTOIKSJNCDEHUEGWLK  
EPOUEJQANXZMIDJFEHKLDFIEF  
LDFKO  
PEOFLCADPK,L,CKJQUODMLCPO  
EIEJRMCMCNHSMX,A  
EIEJRMCMCNHSMX,A  
XJDMJEICHNJSLADXIQOWUKDHN  
PRIKMKVJUEHUQUAIJSHENC



441539253701854736987450135786  
478635901678435  
347657098435434

QRSLKUBTEHBFTECEA	8671505756116041
BMEI Y DHKI EVBKHEL C	4380774079617836
XTJUOTYSDUC EFHC EH	0112795415948165
KHEALYKMQPFLHYZVY	8408381634502693
IJSEIYDIPNFEELT	2355495563852464

8

## Bases para la elaboración del Informe

El presente documento representa el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020, que incluye la información que da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece el contenido del informe de gestión que se formula conjuntamente con las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, en este informe se han incorporado las mejores prácticas en transparencia corporativa del período 2020, aplicando el marco internacional del Informe Integrado Anual, presentando información financiera y no financiera, de gestión, de gobierno corporativo y estrategia de la compañía.

Como muestra del compromiso de Cellnex con la transparencia y dando respuesta a la normativa aplicable en este sentido, el presente informe se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2017 que incorpora al derecho español la Directiva 2014/95/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera y diversidad.

Igualmente, con el fin de asegurar la credibilidad de la información y generar confianza con sus grupos de interés, el presente informe ha sido verificado por un tercero independiente, tal y como se presenta en el Informe de verificación en el Anexo VII.

## Estructura y contenido del Informe

La estructura del Informe sigue las guías del International Integrated Reporting Council, la Directiva 2015/95/EU de información no financiera, la guía de la CMNV para la elaboración de informes de gestión de las entidades cotizadas y se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI en su opción Esencial y la norma de Principios de Accountability AA1000 (Principio básico de Inclusividad, Principio de Relevancia y Principio de Capacidad de Respuesta).

Siguiendo las directrices establecidas por las guías, el proceso de definición del contenido del presente informe se ha basado en un estudio de materialidad, a través del cual han sido identificados los asuntos relevantes a nivel interno para la compañía, las expectativas e inquietudes de los grupos de interés de Cellnex y los temas relevantes en relación a Responsabilidad Corporativa en el sector.

## Perímetro del Informe

Con respecto al perímetro de la información no financiera, el informe abarca ocho países en los que opera Cellnex, que representan más del 95 % de los ingresos. Cellnex España (Cellnex Telecom, S.A., Retevisión, SAU, On Tower Telecom Infraestructuras, SAU, Tradia Telecom, SAU y Zenon SAU.); Cellnex Italia (Cellnex Italia, S.p.A., y TowerC S.p.A); Cellnex France (Cellnex France y Ontower France), Cellnex Suiza (Cellnex Suiza, Swiss Towers y Swiss Infra Services), Cellnex UK (Cellnex UK y On Tower UK); Cellnex Países Bajos (Shere Masten BV., Alticom BV y On Tower Netherlands); Irlanda (Signal Infrastructure) y Portugal (Omtel). Se completa con la información que se presenta en las Cuentas Anuales Consolidadas de Cellnex del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020, todos ellos disponibles públicamente a través de la web de la compañía. Sin embargo, la información comunicada sobre plantilla total e impuestos comprende la totalidad del Grupo Cellnex, a menos que se indique lo contrario.

Los contenidos GRI a los Cellnex ha dado respuesta en el presente informe se detallan en la tabla GRI que consta en el Anexo, siendo el alcance de la información reportada de cada uno de ellos el que se indica en dicha tabla, según si corresponde específicamente a Cellnex España, Cellnex Italia, Cellnex Francia, Cellnex Suiza,

Cellnex Países Bajos, Cellnex Reino Unido, Cellnex Irlanda, Cellnex Portugal o al Grupo Cellnex.

Igualmente, al final del presente documento se anexa el informe de aseguramiento limitado independiente emitido por Deloitte, S.L. en relación con la revisión de los indicadores de RSC en su adaptación a los Estándares GRI opción Esencial reportados en el presente informe.

Este proceso de revisión se ha realizado siguiendo los requerimientos estipulados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE) 3000, Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contables (IFAC) para la emisión de informes con aseguramiento limitado. Igualmente, hemos aplicado la Norma de Aseguramiento AA100, que aporta aseguramiento moderado en la aplicación de los principios establecidos en la AA1000 APS y en la elaboración de indicadores de desempeño de sostenibilidad (aseguramiento moderado de tipo 2).

## Huella de carbono: Alcance y metodología de cálculo para las emisiones de CO<sub>2</sub>

El inventario de emisiones de GEI de Cellnex Telecom ha sido elaborado según la norma ISO 14064-1:2018, y las declaraciones de GEI relacionadas con los inventarios y procedimientos de GEI se han verificado de forma independiente (por terceros) siguiendo la norma ISO 14064-3:2019 logrando un nivel limitado de seguridad.

El alcance de la huella de carbono de Cellnex Telecom para el año 2020 incluye las siguientes unidades de negocio:

País	Sociedad
Reino Unido	Cellnex UK Limited
	Cellnex UK Consulting Limited
	On Tower UK
Irlanda	Cignal Infrastructure
Países Bajos	Cellnex Netherlands, B.V.
	Shere Masten B.V.
	Alticom B.V.
Francia	On Tower Netherlands, B.V.
	Cellnex France, S.A.S.
	On Tower France
Suiza	Cellnex Switzerland A.G.
	Swiss Towers A.G.
	Swiss Infra Services S.A.
Italia	Cellnex Italia S.p.A.
	Towerco, S.p.A.

España	Cellnex Telecom España, S.L.U.
	Retevision-I, S.A.U.
	Tradia Telecom, S.A.U.
	On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.
	Zenon Digital Radio, S.L.
Corporación	Cellnex Telecom, S.A.
Portugal	Cellnex Portugal
	Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A.

Cellnex Telecom ha estado elaborando su inventario de emisiones de GEI de acuerdo con la Norma Internacional ISO 14064-1: 2006 desde 2015. Debido a la expansión de los países donde opera la compañía y la incorporación de categorías de emisiones indirectas de GEI según lo establecido en la nueva Norma Internacional Norma ISO 14064-1:2018, Cellnex Telecom ha decidido modificar su año base. En resumen, la organización ha establecido 2020 como el año base para las emisiones de GEI con fines comparativos y otros requisitos y usos previstos de los programas de GEI.

Los resultados de la huella de carbono de Cellnex Telecom corresponden al período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. El inventario de emisiones de GEI mantiene la estructura y contenido establecido por la norma de referencia ISO 14064-1:2018. El inventario de GEI incluye la cuantificación de las emisiones directas de GEI por separado para CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, NF<sub>3</sub>, SF<sub>6</sub> y otros grupos de GEI (HFC, PFC, etc.) en toneladas de CO<sub>2</sub>e, así como las emisiones indirectas de GEI separadas por categorías en las mismas unidades.

Para el cálculo de la huella de carbono de Cellnex Telecom se ha considerado el enfoque de control financiero. De acuerdo con la metodología ISO 14064-1:2018, las emisiones de GEI se han agregado en las siguientes categorías a nivel organizacional:

Metodología ISO 14064-1:2018	Metodología GHG Protocol Corporate Value Chain (Alcance 3) Metodología estándar de contabilidad e informes
C1. Emisiones y absorciones directas de GEI	Alcance 1: emisiones directas
C2. Emisiones indirectas de GEI de energía importada (mercado)	Alcance 2: emisiones indirectas de la electricidad
C3. Emisiones indirectas de GEI del transporte	Alcance 3: otras emisiones indirectas
C4. Emisiones indirectas de GEI de los productos utilizados por la organización	
C5. Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de productos de las organizaciones	

Siguiendo la “Guía para el proceso de identificación de emisiones indirectas significativas de GEI” incluida en la Norma ISO 14064-1:2018, Cellnex Telecom ha

definido sus criterios globales para evaluar la relevancia de cada subcategoría de emisiones indirectas de GEI.

Los principios que se han tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios son relevancia, exhaustividad, coherencia, exactitud y transparencia.

Los criterios utilizados para evaluar la importancia de las emisiones indirectas incluyen los siguientes:

- Magnitud: emisiones que se suponen cuantitativamente sustanciales. Se consideran no relevantes todas las categorías cuyas emisiones de GEI contribuyan con menos de un 5% a la huella de carbono global.
- Nivel de influencia: la organización tiene la capacidad de monitorear y reducir estas emisiones.
- Riesgo u oportunidad: emisiones indirectas que contribuyen a la exposición de la organización al riesgo o su oportunidad de negocio.
- Orientación sectorial: emisiones de GEI consideradas significativas por el sector empresarial.
- Subcontratación: emisiones indirectas resultantes de actividades subcontratadas que suelen ser actividades comerciales fundamentales.
- Compromiso de los empleados: emisiones indirectas que podrían motivar a los empleados a reducir el uso de energía o luchar contra el cambio climático.

Con este análisis, se ha concluido que las siguientes subcategorías de emisiones indirectas de GEI se consideran no significativas:

- Transporte y distribución previos
- Eliminación de residuos
- Uso de activos alquilados por la organización
- Activos arrendados por la organización en fases posteriores
- Inversiones

Estas subcategorías se excluyen de los inventarios de emisiones de GEI en todos los países donde Cellnex Telecom desarrolla su actividad.

El modelo de cuantificación obtiene la cantidad de emisiones por fuente multiplicando los datos de la actividad por su correspondiente factor de emisión. Los factores de emisión se obtienen de fuentes fiables y oficiales (IPCC y otras fuentes relevantes):

- Cuarto Informe de Evaluación del IPCC. Valores de GWP a 100 años
- Base Carbón gestionada por la Agencia Francesa de Medio Ambiente y Gestión de la Energía (ADEME)
- CNMC
- Plataforma "CO2 Emissie Factoren" del Ministerio holandés de Economía y Clima
- E.ON Energía Mix Medio Energetico
- Base de datos Ecoinvent
- Eneco Zakelijk B.V
- DEFRA del Gobierno inglés
- Calculadora de papel de Environmental Paper Network
- "Guía para el uso de la hoja de cálculo de emisiones de CO2 asociada a un plan urbanístico municipal" de la Generalitat de Catalunya
- "Guía práctica para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero" de la Generalitat de Catalunya
- Base de datos entrada-salida. DEFRA



Bases para la elaboración del informe

- Agencia Internacional de la Energía
- Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca Ambientale (ISPRA). Informes 317
- Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO
- Oficina Catalana del Canvi Climàtic
- Red Eléctrica Española (REE)

## Datos de contacto

Av. Parc Logístic, 12-20. Edificio A. 08040 – Barcelona

[www.cellnextelecom.com](http://www.cellnextelecom.com)

Teléfono: 935 678 910

[cellnex@cellnextelecom.com](mailto:cellnex@cellnextelecom.com)

Producido y compilado por:

Asuntos Públicos y Corporativos de Cellnex